

RIO GALLEGOS, 19 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.017/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la realización del III Encuentro de Hermenéutica Aplicada cuyo responsable será el Dr. Aldo ENRICI;

Que se propone la conformación de un Comité Académico y la designación de la Comisión Organizadora;

Que la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del mencionado Encuentro;

Que el III Encuentro de Hermenéutica tiene previsto cinco comisiones: 1) Hermenéutica y Estética coordinada por el Prof. Aldo ENRICI, 2) Hermenéutica y Filosofía coordinada por la Prof. Dora LOPEZ 3) Hermenéutica y Política coordinada por la Prof. Rosana FIRPO, 4) Hermenéutica y Cultura coordinada por la Prof. Pamela ALVAREZ y 5) Hermenéutica y Educación coordinada por la Prof. Graciela ESNAOLA;

Que la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante Despacho S/N° recomienda otorgar el aval académico para el III Encuentro de Hermenéutica Aplicada y designar como integrantes de la comisión organizadora a los docentes: Aldo ENRICI, Azucena ROJAS, Dora LOPEZ, Pamela ALVAREZ, Rosana FIRPO, Graciela ESNAOLA y Walter ALTAMIRANO;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

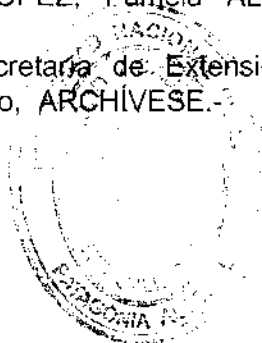
**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR el aval académico para el III Encuentro de Hermenéutica Aplicada UNPA-UARG.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la comisión organizadora a los docentes: Aldo ENRICI, Azucena ROJAS, Dora LOPEZ, Pamela ALVAREZ, Rosana FIRPO, Graciela ESNAOLA y Walter ALTAMIRANO.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaria de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

360